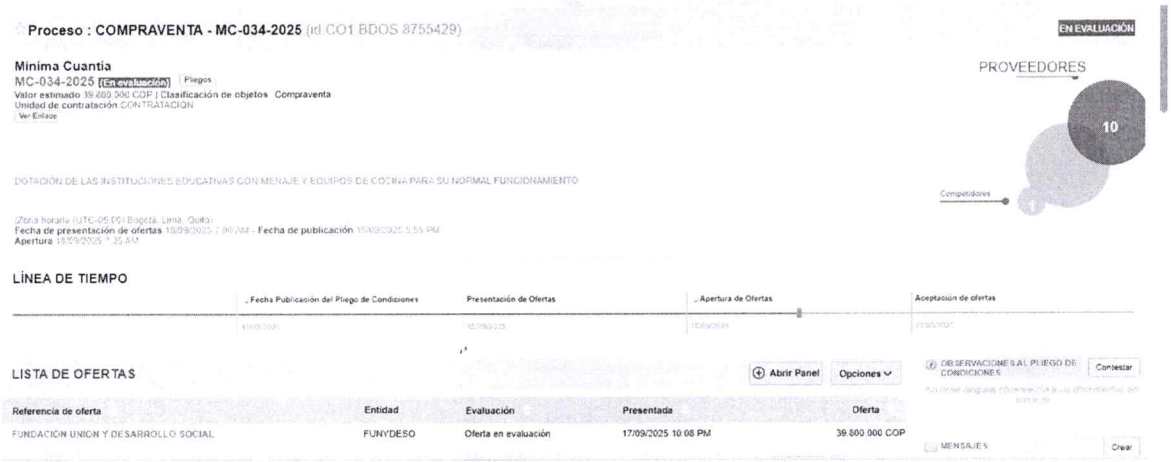
INFORME DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y EXPERIENCIA MÍNIMA

(Valparaíso - Caquetá, 22 de septiembre de 2025)

Dentro del término establecido en la Invitación Pública MC-034-2025, se recibió una (01) propuesta través del portal transaccional SECOP II, las cuales fueron abierta el día dieciocho (18) de septiembre de 2025, a las siete y cinco (07:05 A.M.).



Presupuesto: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($38.800.000) MCTE** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

De acuerdo a lo establecido en la Convocatoria Pública MC-034-2025, Numeral 2.6 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS el cual señala, "(…) *1. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: **La entidad, de acuerdo con el cronograma, evaluará las propuestas verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes y como factor de selección se determinará el menor valor de los ítems referenciados**, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la presente invitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 94, de La Ley 1474 de 2011 y Decreto Reglamentario 1082 del 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 2022.* (…)"

Así mismo, el literal d del numeral 1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, señala que "(…) a*) La escogencia recaerá sobre aquella oferta con EL PRECIO MÁS BAJO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública. De igual manera se procederá si sólo se presenta UNA SOLA OFERTA* (…)".

Que el día 18/09/2025 se recibió (01) propuesta a través del portal transaccional SECOP II, por lo que el comité evaluador verificó el factor de evaluación de las ofertas, de conformidad con el numeral V. Criterios de Evaluación de la invitación pública MC-034-2025, ordenando las ofertas así:

PROPUESTA 1	
PROPONENTE	FUNDACIÓN UNIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
NIT	901975281-5
FECHA Y HORA DE ENTREGA	17/09/2025 a la hora 10:08 PM

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN PLATAFORMA SECOP II	$ 39.800.000

Dado lo anterior, el comité evaluador procederá a verificar la única propuesta presentada por la FUNDACIÓN UNIÓN Y DESARROLLO SOCIAL identificada con NIT No. 901975281-5, en los requisitos de capacidad jurídica y capacidad técnica-experiencia, así:

1. CAPACIDAD JURIDICA:

No.	DOCUMENTO-REQUISITO HABILITACIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de presentación de la propuesta (ANEXO No.1 CARTA DE PRESENTACIÓN)	Anexa No.1. Carta de presentación de la propuesta firmado Fecha 17/09/2025	CUMPLE	2 folios
2.	Compromiso de transparencia. (ANEXO No. 3 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA)	Anexa No. 3. Compromiso De Transparencia firmado Fecha 17/09/2025	CUMPLE	2 folios
3.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas. (ANEXO 4- CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN).	Anexo No. 4 Certificado De Inhabilidades E Incompatibilidades Para El Proceso De Selección firmado Fecha 17/09/2025	CUMPLE	1 folio
4.	Certificación de cumplimiento de pago de seguridad social y parafiscales (ANEXO 5A - Persona Jurídica- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002) (ANEXO 5B- Personas Naturales- DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003)	ANEXO 5A - Persona Jurídica- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 firmado Por el representante legal Fecha 17/09/2025	CUMPLE	2 folio
5.	Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil vigente con fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Anexa Certificado de Existencia y Representación Legal fecha 16/09/2025	CUMPLE	6 folios

6.	Documento de conformación del consorcio o unión temporal con los requisitos de ley.	N/A		
7.	Copia de la Cédula de Ciudadanía del proponente persona natural y/o representante legal según su modalidad de presentación.	Copia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE	1 folio
8.	Copia de la libreta militar del proponente persona natural y/o representante legal según su modalidad de presentación (para hombres menores de 50 años).	Anexa certificado en liquidación tramite de libreta militar y certificado expedido por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del interior	CUMPLE Ley 1861 del 2017, artículo 12, literal J	2 folio
9.	Copia del RUT con actividad económica directamente relacionada a la presente contratación.	Copia del RUT	CUMPLE	4 folio
10.	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural, y/o jurídica y de su representante legal, de los miembros del consorcio o unión temporal según su modalidad de presentación (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio
11.	Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y/o jurídica y de su representante legal, de los miembros del consorcio o unión temporal según su modalidad de presentación (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio
12.	Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta).	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio
13.	Certificado de no encontrarse incurso en el registro nacional de medidas correctivas RNMC (Fecha de expedición No mayor a Treinta	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio

	(30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)			
14.	Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	REDAM – fecha expedición 16/09/2025	CUMPLE	1 folio
15.	Autorización para notificación de los Actos administrativos y contractuales a través de correo electrónico (ANEXO 6-AUTORIZACION PARA LA NOTIFICACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRONICOS)	Anexa 6-autorizacion para la notificación de los actos administrativos a través de medios electrónicos firmado 17/09/2025	CUMPLE	1 folio
16.	Consulta en el REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL –RUES–, para efectos de verificar que los posibles proponentes y/o integrantes del oferente plural, no tengan multas ni sanciones; actuación que será surtida por el Comité Evaluador.	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio
CONCEPTO			**CUMPLE**	

COMITÉ EVALUADOR

DEISY KARINA MARTINEZ SEGURA
Abogada Contratista

2. CAPACIDAD TÉCNICA-EXPERIENCIA:

2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EVIDENCIA	RESULTADO
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: El oferente deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto de este proceso contratos, certificaciones y/o acta de liquidación con entidades públicas y/o privadas que cumplan con las siguientes características y especificaciones: El proponente deberá acreditar experiencia general relacionada con SUMINISTRO DE ARTICULOS, ELECTROMESTICOS Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN DE COCINAS, mediante contratos ejecutados, terminado y liquidado con entidades públicas o privadas, anterior a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE** El oferente deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto de este proceso contratos, certificaciones y/o acta de liquidación con entidades públicas y/o privadas que cumplan con las siguientes características y especificaciones: El proponente deberá acreditar experiencia especifica con ADQUISICION DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, y que, el valor de cada uno sea igual o superior al treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial.	Anexa Certificación Contrato de suministro No. SM-004 de 2025-Grupo Empresarial Colombia EU (01 folios) Anexa Certificación Contrato de compraventa No. 0082025- Institución Educativa Huellitas. (01 folios)	**CUMPLE**

PROPUESTA ECONOMICA				
No.	**DOCUMENTO-REQUISITO HABILITACIÓN**	**DOCUMENTO PRESENTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1.	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 7 - OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)	Anexo No.7. OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA	**CUMPLE**	2 folios Se verifica la propuesta económica, determinando que los valores unitarios de los items no supera el precio promedio (techo) de la entidad.

No.	DOCUMENTO-REQUISITO HABILITACIÓN DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	**ESTABLECIMIENTO ABIERTO AL PÚBLICO O ALIANZA COMERCIAL.** El proponente junto con su propuesta deberá acreditar contar con establecimiento de comercio abierto al público propio o mediante alianza comercial, en zona urbana del Municipio de Valparaíso Caquetá, lo anterior en aras de garantizar la entrega oportuna e inmediata de los artículos del presente proceso. Para acreditar la existencia del establecimiento de comercio abierto al público, deberá aportar certificación emitida por el representante legal, anexando cámara de comercio vigente.	**CUMPLE**	16 folios Se verifica la hoja de vida del profesional junto con los soportes. Anexa carta de intención del personal requerido
2	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.**	**CUMPLE**	6 folios Anexa garantía de la Seriedad CUH 100056800 del 16/09/2025 junto con el recibo de pago

Comité Evaluador

LEIDER VIDAL GAVIRIA
Coordinador de Educación, Cultura y Deporte

Verificación

Que, de conformidad, a lo anterior se realizó la publicación del informe de verificación de requisitos mínimos del proceso de contratación MC-034-2025, en la plataforma de SECOP II por el término de un (1) día hábil para observaciones del informe, sin observación alguna al informe de evaluación.

En consecuencia, se verificó por parte del comité evaluador la propuesta presentada por la FUNDACIÓN UNIÓN Y DESARROLLO SOCIAL identificada con NIT No. 901975281-5, a la invitación pública MC-034-2025, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes del componente jurídico y técnico.

Recomendación: El Comité evaluador recomienda al Alcalde Municipal de Valparaíso Caquetá, **ACEPTAR** la propuesta presentada por FUNDACIÓN UNIÓN Y DESARROLLO SOCIAL identificada con NIT No. 901975281-5, por estar habilitada jurídica y técnicamente, lo anterior, de conformidad en lo señalado en el numeral 6. REGLA DE SUBSANABILIDAD Y OTROS: En caso de empate a menor precio, la entidad aplicará los criterios de que tarta el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del mismo; *Cuando se presente una única oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la presente invitación y provenga de un oferente habilitado*.

Cordialmente,

Integrantes del Comité Evaluador